

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 19.-: En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que se dictaron por Presidencia las Resoluciones N° 1, 2, 5, 8, 9, 10, 15, 16, 17 y 18 del corriente año, ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes las Resoluciones N° 1, 2, 5, 8, 9, 10, 15, 16, 17 y 18 del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-